OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

INFORME
DE EXAMEN ESPECIAL POR SUPUESTA APROPIACIÓN DE FONDOS, POR PARTE DE ALGUNOS DOCENTES DEL CENTRO ESCOLAR "ALBERTO MASFERRER" DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

SAN MIGUEL, 30 DE AGOSTO DE 2016.

INDICE

CONTENIDO PÁGINA

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....1

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....1

III. ALCANCE DEL EXAMEN 1

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....2

V. RESULTADOS DEL EXAMEN 2

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN 2

VII. RECOMENDACIONES.....2

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....3

IX. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....3

X. PARRAFO ACLARATORIO.....3

Señores
Docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer"
Municipio de San Rafael Oriente
Departamento de San Miguel
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad con los Artículos 195 y 207 incisos cuarto y quinto de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y a solicitud de la Fiscalía General de la República se realiza el Examen Especial por supuesta apropiación de fondos, por parte de algunos docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del Municipio de San Rafael Oriente, departamento de San Miguel, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1. Objetivos.

2.1.1. Objetivo General.

Verificar la supuesta apropiación de fondos de parte de algunos docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del municipio de San Rafael Oriente, departamento de San Miguel.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MIGUEL DIRECTORA EL SALVADOR, C.A.

2.1.2 Objetivos Específicos.

- ✓ Comprobar la inasistencia a la jornada laboral de la profesora Jesús del Carmen Jandres Vda. de Villegas.
- ✓ Verificar si se realizó el pago del salario parte del Ministerio de Educación.
- ✓ Indagar si la Profesora Jandres Vda. de Villegas, tramito permiso para ausentarse a la jornada laboral del Centro Escolar "Alberto Masferrer".
- ✓ Confirmar si la Dirección del Centro Escolar, cumplió con las funciones que le competen realizar.

III. ALCANCE DEL EXAMEN.

Realizaremos Examen Especial por supuesta apropiación de fondos, por parte de algunos docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del Municipio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA APLICADOS.

Los procedimientos aplicados en la ejecución del Examen Especial, fueron los siguientes:

- ✓ Comprobamos sí asistió puntualmente a desarrollar sus funciones durante la jornada laboral la profesora Jesús del Carmen Jandres Vda. de Villegas.
- ✓ Verificamos si se realizó el pago del salario por parte del Ministerio de Educación.
- ✓ Indagamos si la Profesora Jandres Vda. de Villegas, tramitó permiso para ausentarse durante la jornada laboral del Centro Escolar "Alberto Masferrer".
- ✓ Confirmamos si la Dirección del Centro Escolar, cumplió con las funciones que le competen realizar.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como producto del Examen Especial por supuesta apropiación de fondos, por parte de algunos docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del municipio de San Rafael Oriente, departamento de San Miguel, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, no se encontraron observaciones que ameriten ser reportadas.

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De conformidad a los procedimientos de auditoría y los resultados obtenidos en el presente examen referente al requerimiento según Oficio 1805 – UDIE, Referencia: 00223-DEUP-2016-SM, de la Unidad de Defensa de los Intereses del Estado de la Fiscalía General de la República, concluimos que: La Profesora Jesús del Carmen Jandres Vda. de Villegas, se ausentó de sus funciones durante el período del 17 de septiembre al 17 de noviembre de 2015, tiempo en el cual le pagaron un monto de $ 1,994.40 en concepto de salario sin que lo hubiera devengado; sin embargo también se comprobó que dicho monto lo reintegro nuevamente con fecha 16 de agosto de 2016 a la Cuenta Corriente No. 00590-056841-1 del Banco Agrícola a nombre del MH/MINED, Pagaduría Auxiliar de San Miguel; por lo que a nuestro juicio no hubo apropiación de fondos públicos por parte de la docente ni de otros docente.
Y sobre los controles de asistencia no se pudo identificar quién firmó el libro de control de asistencia diaria; además de no informar sobre la ausencia de la profesora en mención.

VII. RECOMENDACIONES.

No se emiten recomendaciones

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

No aplica debido a que es un requerimiento de Fiscalía.

IX. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

No aplica debido a que es un requerimiento de Fiscalía.

X. PARRAFO ACLARATORIO.

El presente Informe se refiere al Examen Especial por supuesta apropiación de fondos, por parte de algunos docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del Municipio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, y se ha preparado para comunicar a los docentes del Centro Escolar "Alberto Masferrer" del Municipio de San Rafael Oriente y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 30 de agosto de 2016.

DIOS UNION LIBERTAD

Oficina Regional de San Miguel
Corte de Cuentas de la República.